

PUBLICACIÓN CITACIÓN

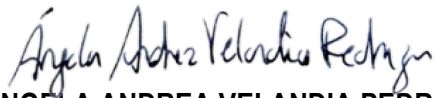
EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: (27) de (OCTUBRE) de (2022) a las 7:30 a.m. **FECHA DESFIJACION:** (02) de (NOVIEMBRE) de (2022) a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	ARE-PLU-10411	MARCO TULIO MATEUS TÉLLEZ	RESOLUCIÓN VPPF NO. 099	26 DE AGOSTO DE 2022	“SE MODIFICA EL CENSO DE LA COMUNIDAD MINERA BENEFICIARIA DEL ÁREA DE RESERVA ESPECIAL ARE-PLU-10411, DECLARADA MEDIANTE DECLARADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 396 DE 24 DE JUNIO DEL 2014 Y DELIMITADA DEFINITIVAMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN VPPF NO. 274 DE 27 DE OCTUBRE DE 2017, CORREGIDA POR LA RESOLUCIÓN VPPF NO. 103 DE 22 DE MAYO DE 2019 Y MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN VPPF NO. 182 DE 31 DE AGOSTO DE 2020, UBICADA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”	CITACION PERSONAL 20224110413791

Elaboró: ANNY CALDERÓN


ÁNGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones



Radicado ANM No: 20224110413791

Bogotá, 26-10-2022 08:01 AM

Señor (a) (es):
MARCO TULIO MATEUS TÉLLEZ.
SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN VPPF 099 DEL 26 DE AGOSTO DE 2022.**

Cordial saludo,

Atentamente le solicito comparecer al Punto de Atención Regional cercano a su domicilio o sede central de la Agencia Nacional de Minería, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VPPF 099 DEL 26 DE AGOSTO DE 2022**, por medio de la cual **"SE MODIFICA EL CENSO DE LA COMUNIDAD MINERA BENEFICIARIA DEL ÁREA DE RESERVA ESPECIAL ARE-PLU-10411, DECLARADA MEDIANTE DECLARADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 396 DE 24 DE JUNIO DEL 2014 Y DELIMITADA DEFINITIVAMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN VPPF NO. 274 DE 27 DE OCTUBRE DE 2017, CORREGIDA POR LA RESOLUCIÓN VPPF NO. 103 DE 22 DE MAYO DE 2019 Y MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN VPPF NO. 182 DE 31 DE AGOSTO DE 2020, UBICADA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"** que fue emitida dentro del expediente **AREA DE RESERVA ESPECIAL LA BELLEZA** identificado con placa interna **ARE-PLU-10411**, En caso de no presentarse, se realizará la notificación por aviso dando cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los tramites mineros llamada AnnA Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón AnnA Minería.

A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en **el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario** <https://www.anm.gov.co/?q=Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/?q=ciclo-1-anna-mineria>

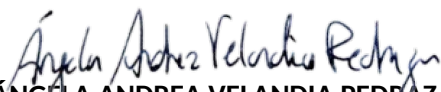
Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo mesadeayudaanna@anm.gov.co.

Cordialmente,





Radicado ANM No: 20224110413791


ÁNGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Anny Calderón

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 25-10-2022 21:38 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: ARE-PLU-10411